



## **Convocatoria**

### **Undécima Generación de Guardianas y Guardianes del Territorio**

El Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua- José Revueltas” ubicado en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, busca modificar el objetivo y visión que históricamente se tuvo de este espacio al dejar de ser un centro penitenciario para convertirse en un lugar de educación, libertad y cultura.

El proyecto de Guardianas y Guardianes del Territorio tiene como objetivo la conformación de grupos estratégicos para el cuidado y defensa del patrimonio biocultural, mediante la formación de personas jóvenes activas, que afronten con diversas propuestas las problemáticas socioambientales desde la lógica y naturaleza de cada comunidad.

La convocatoria es el documento oficial con el que se establecen los lineamientos para participar en el proceso de selección. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.

### **CONVOCAN**

A personas jóvenes de entre 18 a 29 años de edad que vivan en Bolonchén, Sahcabchén, Komchén, Pakchén, Dzibalchén, Chencoh, Cancabchén, Hopelchén, municipios de Carmen, Calakmul y Calkiní (Becal) y en la región de los Chenes en **Campeche**; en los municipios Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Tekax, Ticul, Yaxhachén y Komchén en **Yucatán**; José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar en **Quintana Roo**, a participar en la undécima generación del proyecto de formación y capacitación de Guardianas y Guardianes del Territorio, mismo que se llevará a cabo en la Reserva de la Biósfera Islas Marías en el Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”, del 29 de Noviembre al 15 de diciembre de 2023.



Las personas egresadas del proyecto adquieren el compromiso de replicar en sus territorios los conocimientos adquiridos a través de los denominados Planes de Acción Comunitaria. Así también, reportar periódicamente los avances. También recibirán acompañamiento y seguimiento durante máximo un año después de su estancia en el Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”.

## **Descripción**

Se seleccionarán un máximo de 30 personas para formar parte de la undécima generación del proyecto “*Guardianas y Guardianes del Territorio*”.

- La selección de los participantes será con el criterio de equidad de género (50% mujeres y 50% hombres).
- La capacitación será impartida por personal del Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua-José Revueltas”, así como facilitadores de diversas dependencias del sector ambiental (SEMARNAT) e invitados de organizaciones civiles y/o sociales.

Durante su estancia en la Reserva de la Biósfera Islas Marías, a las y los participantes se les proporcionará:

- Transporte.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Asesoría técnica y metodológica.
- Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de sus proyectos.
- Atención médica (en caso de requerirse).



## Requisitos indispensables

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y tener a la mano toda la documentación **actualizada y digitalizada**, así como un correo electrónico personal y de uso frecuente para participar en el proceso de selección:

1. Tener entre 18 y 29 años.
2. Contar con nivel educativo mínimo de secundaria.
3. Presentar un anteproyecto sobre alguna problemática o emprendimiento socioambiental localizado en su comunidad y la propuesta de cómo contribuir en la resolución y/o mejoramiento (PLAC) (en caso de no contar con uno consultar anexo 1).
4. Presentar certificado de esquema completo de vacunación contra COVID- 19 o los comprobantes de vacunación.
5. Comprensión de procesos productivos relacionados con apicultura y meliponicultura y que hayan trabajado con asociaciones o productores de miel.

Una vez iniciado el registro tienes la oportunidad de salir de la encuesta con un nombre de usuario y contraseña que se te enviará a tu correo electrónico para que puedas seguir contestando en donde te quedaste sin la necesidad de generar un nuevo registro.

## Documentación obligatoria:

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
3. Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono o predial) no mayor a tres meses.
4. Certificado médico.



5. Certificado de vacunación COVID.
6. Boleta o historial académico (documento que acredite grado de estudios).
7. Propuesta de Plan de Acción Comunitaria (PLAC).
8. Fotografía de frente (busto).
9. Firma escaneada.

**NOTA:** Nombrar al archivo de acuerdo con el documento que corresponde p. ej. INE\_Juan\_Pérez.

### **Registro**

Las personas interesadas en formar parte del proyecto deberán completar el cuestionario siguiendo la liga de **Registro** que aparece en la plataforma del evento de la Convocatoria Undécima Generación Guardianas y Guardianes del Territorio.

### **Selección**

La selección de los aspirantes estará a cargo de un comité conformado por personas pertenecientes al sector ambiental y su decisión **será inapelable**. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán sometidos a consulta por el comité evaluador.

### **Fechas Importantes**

- Convocatoria y registro: del 29 de septiembre al 27 de octubre del 2023.
- Publicación de resultados: 6 de noviembre de 2023.



- Periodo de estancia en la Reserva de la Biosfera Islas Marías: 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2023.

## **Publicación de Resultados**

La CONANP a través del Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua- José Revueltas” comunicará a cada aspirante vía correo electrónico el veredicto del comité evaluador. Por ningún motivo se aceptan solicitudes extemporáneas.

En caso de ser seleccionado deberás participar en el curso propedéutico “Guardianas y Guardianes del Territorio” que se llevará a cabo del 21 al 24 de noviembre, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs (hora centro).

## **Contacto**

Cualquier duda relacionada con el proceso de registro, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [murosdeagua@conanp.gob.mx](mailto:murosdeagua@conanp.gob.mx) o bien, podrás comunicarte al teléfono 55-54-90-09-00 en la extensión 11010.

Una vez cerrado el registro no se establecerá comunicación con las personas postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección, en ninguna de sus fases antes de la notificación de personas seleccionadas.